

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
30 MAY 95 10 26  
MANABI - RECIBIDO

0003

RESOLUCION No.95-4-1-1  
CARLOS LARA ZAVALA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE se ha presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LA VOZ DE MANABI VODEMA SOCIEDAD ANONIMA otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 21 de Marzo de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95-090 de 16 de Mayo de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

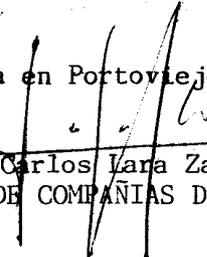
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de LA VOZ DE MANABI VODEMA SOCIEDAD ANONIMA en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Portoviejo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 17 MAY 1995

  
Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON: Certifico por medio de la presente que he anotado al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía - Voz de Manabí Vodemá Sociedad Anónima, constituida el trece de Noviembre de Mil novecientos ochenta y nueve en la Notaria a mi cargo y al margen del Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de dicha Compañía, según aprobación mediante Resolución número: 95-4-1-10098, de fecha diecisiete de Mayo de Mil novecientos noventa y cinco, aprobado por el Intendente de Compañías de Portoviejo a cargo del Doctor Carlos Lara Zavala. Doy fé de lo actuado.-

Portoviejo, 19 de Mayo de 1995

LA NOTARIA PUBLICA,

*Doña Dorothea Alarcón de Guillén*  
NOTARIA



CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO CIENTO TREINTA Y SEIS (136) DEL REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "LA VOZ DE MANABI VODEMA SOCIEDAD ANONIMA", Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No.13.- EN ESTA FECHA.-

PORTOVIÉJO, 26 DE MAYO DE 1995.

LA REGISTRADORA,

Registradora Mercantil

